

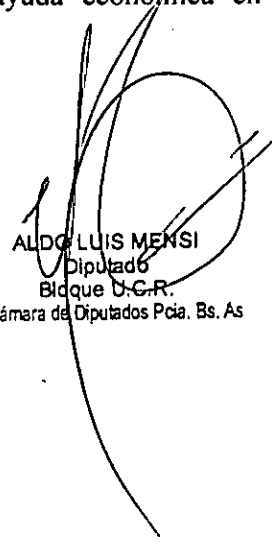
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

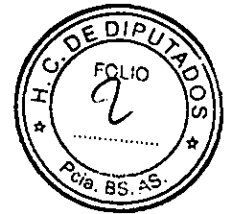
Declara

Que vería con agrado que el poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial el Proyecto "Galletita Saludable", perteneciente a la Asociación Civil "Pigüe Nutre" con sede en la localidad de Pigüe, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires, en función de las características que reviste y los fines sanitarios, sociales y productivos que persigue y disponga mediante los organismos que juzgue competentes una ayuda económica en concepto de aporte no reintegrable, destinada a su concreción.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bidque U.G.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

“La solidaridad no es un sentimiento superficial, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, el bien de todos y cada uno para que todos seamos realmente responsables de todos”. Juan Pablo II

Fruto de la sensibilidad de un grupo de vecinos preocupados por la realidad social y económica que golpea a muchas familias argentinas y de la consecuente situación de riesgo que padecen los niños pertenecientes a esos hogares, nació la Asociación Civil sin fines de lucro denominada “Pigüe Nutre”.

Los hombres y mujeres que integran el espacio, provienen también de Instituciones benéficas como la Sociedad de Fomento Barrio J. Murguía, Capilla Pedro y Pablo, Caritas Pigüe y la Sociedad Rural de la ciudad. A ellos se sumó un nutrido grupo de vecinos voluntarios, organizados para participar no constituidos (a la fecha) formalmente. Todos ellos se encuentran unidos y sostenidos por una auténtica vocación de servicio y movilizados por el fin central que persiguen: el bienestar de los niños.

Los ligó la bella ambición de estrechar lazos, el deseo de articular acciones, la decisión de conformar una red y trabajar para proporcionar a los más pequeños, la calidad de vida que merecen, el propósito de contribuir -en la medida de sus posibilidades- a la promoción y prevención de la salud, entendida como una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Conforme la documentación aportada, la red surgió a principios del año 2.010. Refieren que “ante la problemática nutricional de nuestros niños y la necesidad de salida laboral para las madres y jóvenes del Barrio Juan Murguía de Pigüe” se propusieron “trabajar para prevenir y revertir la mal nutrición, presente en todos los niveles sociales afectando irreversiblemente a la población infantil”... y agregan: “buscamos generar herramientas tangibles y de concientización”.

La iniciativa de producir galletitas nutritivas a las que bautizaron como “Galletita Saludable”, consiste en elaborar un alimento que sirva de complemento a la dieta diaria, aportando parte de los requerimientos energéticos y vitamínicos que todo niño necesita en edad escolar, generando -a su vez- puestos de trabajos para la gente del barrio Juan Murguía



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de Pigüé, haciendo que las madres sean quienes produzcan el alimento en una fábrica para luego distribuirlo en los Comedores Escolares del Distrito de Saavedra.

Sabido es que una nutrición adecuada que incluya proteínas de alto valor biológico, grasas, hidratos de carbono, hierro, calcio, cinc y vitaminas, fundamentalmente del complejo B, resulta esencial y redundante en beneficio de los niños. La niñez es la etapa de la vida más importante, donde se producen constantes cambios vinculados al crecimiento físico e intelectual.

Para cristalizar sus sueños y propósitos cuentan con un terreno cedido por la Municipalidad y el compromiso de la Comuna de solventar los gastos básicos que demande ponerla en funcionamiento u operativa.

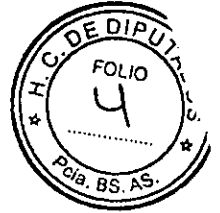
El Proyecto fue uno de los cinco seleccionados entre veintitrés propuestas presentadas en las Provincias de Santa Fe y Buenos Aires, receptadas en el marco del Programa Potenciar Comunidades Rurales, por lo que recibió el aporte de \$ 50.000. Además, les han donado 200 litros de pintura y ofrecido el acompañamiento y asesoramiento profesional para su desarrollo durante el año 2011. Empresas locales han obsequiado el material para concretar los cimientos de la obra, la grifería y las chapas para la construcción edilicia. Asimismo, han juntado fondos realizando diferentes actividades.

Están convencidos de que enfocar en ellos la mirada y emprender acciones benéficas y solidarias es mirar al futuro y construir un mejor presente, de allí las razones que los alienta a promover y ejecutar el emprendimiento.

El proyecto que nos ocupa tiene a los niños como beneficiarios directos. Independientemente de ello, la nueva actividad contribuirá a la generación de empleo, al desarrollo de la localidad y merma del trabajo informal. En virtud de su importancia y para conocimiento de los Sres. Legisladores y de las Autoridades Provinciales, me permito adjuntarlo en carácter de Anexo. En términos generales, contiene la descripción general, el estado de situación, los objetivos generales y específicos, un análisis de factibilidad, el cronograma de acciones, la propuesta de sustentabilidad y otros puntos de interés.

El Antiguo Testamento nos transmite el mensaje de un Dios que sale al encuentro de su pueblo, para liberarlo, conducirlo a una vida digna, velar porque se cumpla su proyecto de justicia y dignidad para todos.

Independientemente del credo que cada uno de nosotros abracemos, de la condición de creyentes o de agnósticos que sustentemos, todas las religiones y nuestra propia condición de seres humanos nos invitan a vivir el mandamiento del amor, entendido - en este caso-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

como fraternidad y concretado en acciones dirigidas a los semejantes más vulnerables e indefensos.

Todos podemos hacer algo para mejorar nuestro entorno. El proyecto que nos ocupa es ejemplo de ello. Es también prueba de lo mucho que podemos hacer en conjunto, en comunidad. Al decir de Homero. "Llevadera es la labor cuando muchos comparten la fatiga".

Fomentar el trabajo articulado con otras instituciones, mediante la formación de redes, mejorar la calidad de la vida de los argentinos a través de la generación de empleo y velar por la salud pública ha sido una constante de las autoridades provinciales. Consecuentemente no dudo que las características del proyecto y el trabajo realizado a la fecha serán motivo de orgullo y beneplácito de las mismas, las que, seguramente tendrán la mejor voluntad para ayudarlos económicamente en esta generosa tarea.

Todo ello, sin perjuicio del desarrollo conjunto de vínculos comerciales, tratando de prohijar en los mismos el aliento a pequeñas industrias que por estar instaladas en el interior tienen acceso a un mercado más restringido.

Reiteramos que la composición del producto se fundamenta en carencias nutricionales detectadas. Lleva en sí un modelo de alternancia y modificación que atienda puntualmente los requerimientos nutricionales, siempre variables e incluso sujetas a deficiencias sustentadas en desequilibrios nutricionales estacionales.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto!

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.